

**EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,  
VERACRUZ. -----**

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Angélica Ivonne Cisneros Luján, Síndica; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; con los votos en contra de los ciudadanos Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero y Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda; así como el voto de abstención del ciudadano Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 39, 40 fracción XXI, 60 sexies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 46 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza turnar nuevamente a la comisión Edilicia de Ciencia y Tecnología, el convenio de colaboración con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), a efecto de fortalecer dicho instrumento mediante su estudio, involucrando a los integrantes del cuerpo edilicio para enriquecer la propuesta de convenio, así como dialogar la posibilidad de ampliación del mismo con el COVEICYDET, para su posterior presentación al Honorable Cabildo para su discusión, análisis y votación correspondiente. -----**

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. -----



**ACUERDO No. 105**

**SECRETARÍA**